

Dir: Pichincha M73 SL5 y Av. Sucre
Telf: 062724127 – 0983222632
Esmeraldas – Ecuador
faenza.proyecto@gmail.com

Esmeraldas, 10 de Enero del 2017

Sra. Ing.

Karla Giannina Pérez Toro

Ciudad:

26 ENE 2017

Reg 16

Reg 86

De mi consideración:

Me es grato comunicar a Usted que la Junta General y Universal de Accionistas de la Compañía FAENZA IPC PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC C.A., en sesión extraordinaria celebrada el día de hoy, 10 de Enero del 2017, tuvo el acierto de elegirla a usted para el cargo de PRESIDENTA de la compañía por el período estatutario de DOS (2) años, a contarse a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Le corresponde con sus reglamentos, estatutos y la Ley de Compañías.

La compañía "FAENZA IPC PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC C.A." se constituyó mediante escritura pública otorgada el 10 de enero del 2017 ante la Notaria Pública Quinta del Cantón Esmeraldas, Doctora Carlota Katherine Barrio Romo.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente



Ing. Mauricio Alejandro López Bundschuh

GERENTE GENERAL DE FAENZA IPC PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC C.A.

Ing. Karla Giannina Pérez Toro, acepto nombramiento y prometo desempeñarlo fielmente.

Esmeraldas, 10 de enero del 2017



Ing. Karla Giannina Pérez Toro.
CI: No. 0862330670



Con esta fecha queda inscrito el present. Documento bajo el No. 16 del Registro

Esmeraldas, 26 ENE 2017

REGISTRO MERCANTIL

Ing. Nathia Diaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON ESMERALDAS



TRÁMITE NÚMERO: 154

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	86
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/01/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	16
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	FAENZA IPC PLANTAS INDUSTRIALES FAENZAIPC C.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	PEREZ TORO KARLA GIANNINA
IDENTIFICACIÓN:	0802330670
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 26 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2017

KATHIA DÍAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

